

Martorell y Fivaller, Gavino

**Reseña de los actos y tareas de la Juventud
Católica en el año académico de 1868 á 1869 / por
Gavino Martorell y Fivaller.**

Madrid : Imprenta á cargo de Antonio Perez Dubrull,
1869.

Vol. encuadernado con 27 obras

Signatura: FEV-AV-M-01448 (17)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

RESEÑA

DE LOS ACTOS Y TAREAS

DE LA

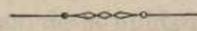
JUVENTUD CATÓLICA

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869,

LEIDA EN SESION PÚBLICA

por el secretario de la misma Academia

D. GAVINO MARTORELL Y FIVALLER.



MADRID:

IMPRENTA Á CARGO DE D. ANTONIO PEREZ DULRULL.
CALLE DEL PEZ, 6, PRINCIPAL.

1869.

RESEÑA

ARTÍCULO XVIII

Toda obra al presentarse a la Academia debe

JOVENUD CATÓLICA

DE LA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS

LEIDA EN SESIÓN PÚBLICA

La Academia por unanimidad aprobó el

D. GAYO MARTORELL Y FUALLEB

El objeto que debe ser el punto de partida de los trabajos de esta Academia es el estudio de los problemas que se plantean en la vida social.

ARTÍCULO XX Y ÚLTIMO

Este Reglamento entrará en vigor desde el día de su publicación.

MADRID:

IMPRESA DE LA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS

1893

SEÑORES:

"No creo que haya un solo español que no bendiga como el mayor de los beneficios, para compensacion de tantas desgracias como afligen á nuestra patria, la unidad de creencias religiosas en los españoles." Estas palabras, que hoy escandalizarian á todos los revolucionarios, y aun á muchos que no lo son, las oyeron sin escándalo las Cortes Constituyentes en 1855 de labios del ilustre orador don Salustiano de Olózaga, y las oyeron en ocasion en que los hechos las confirmaban plenamente. Acababa de llevarse á cabo una revolucion de gran trascendencia, y cuando en su nombre y en el de la *opinion pública*, y hasta en el de la Religion misma, se habia querido desposeer á España de la mejor de sus conquistas, de la unidad católica, España, que sabia muy bien que "á la unidad religiosa, al sentimiento católico, á la perseverancia en la fe ha debido el ser nacion, el ser independiente, el ser grande y el ser libre...", como ante las mismas Cortes dijo á la sazón otro distinguido orador, D. Modesto Lafuente; España habia rehusado tan por completo el satisfacer á la Revolucion, que el único programa electoral en que se hablaba de *tolerancia* de cultos hubo de recogerse á las veinticuatro horas, y no obtuvo un voto.

Pocos años despues, cuando todavía no se habia borrado de ningun corazon católico la grata impresion de las consoladoras palabras del gran orador *parlamentario*, otra vez se entronizó la Revolucion en España, y otra vez exigió

:

de nosotros el sacrificio de nuestra unidad católica en aras de la *civilizacion* y del *progreso*, y hasta en nombre de la mayoría de los españoles; y la mayoría de los españoles, asombrada de su propio asombro al oír que se pedía en nombre suyo cosa nunca por ella imaginada, no teniendo al pronto entereza bastante para desmentirlo como en 1855, consintió en mal hora que la revolucion proclamase, no ya como antes la tolerancia de cultos, sino la libertad absoluta de todos ellos, menos del católico, que había de alcanzar el privilegio de continuar siendo el *perseguido*.

Los Prelados fueron los primeros que volvieron por la honra de España, pidiendo al gobierno la conservación de la unidad católica en bien de los españoles, que hasta hace poco tanto valía como decir *en bien de los católicos*; pero á esto contestaba la Revolucion: "Los Obispos están interesados en que no se consienta otra Religion mas que la suya; sus argumentos, por lo tanto, no tienen fuerza para mí; amen de que cuando el pueblo calla, claramente afirma que soy yo quien interpreta sus deseos."

Casi al mismo tiempo que los Prelados, y dando, como ellos, vivo ejemplo de zelo religioso, un gran número de señoras clamó tambien en favor de la unidad católica, y pidió á la Revolucion que la respetase; mas como la Revolucion no quería respetarla, atribuyendo este acto de piedad á *fanatismo*, siguió fabricando excusas á su antojo, y diciendo que el pueblo español quería la libertad de cultos. Y á tal extremo llevó su obstinacion en no ver espíritu religioso en nada ni en nadie, que no hallando razon que mas cuadrase á su manera de entenderlo todo, dió en achacar á espíritu de partido y á miras políticas la fundacion en Madrid y la rápida propagacion en todas las provincias de la Asociacion de católicos, bien que la gran importancia que esta Asociacion adquirió muy en breve hubo de vencerla en parte de su error, pues desde entonces, en vez de pedir la libertad de cultos en nombre de la mayoría de los españoles, prefirió pedirla en nombre de la juventud, diciendo, segun cumplía á su propósito, que en la

juventud estaba encarnado el espíritu de las nuevas ideas, y que por esto, libre como se hallaba de todo compromiso político, podia reconocer y confesar sin rebozo que la unidad católica era obstáculo para el progreso de España en el camino de la civilizacion. Harto sabia la Revolucion que no era *la juventud* quien tal cosa reconocia y confesaba, sino solo una parte de ella, desgraciadamente extraviada por la falsa luz de la filosofia moderna; harto sabia que era muy otro el espíritu de la *juventud española*; pero como apenas se manifestaba este espíritu, no puede negarse que la Revolucion, siquiera fuese en apariencia, tenia como un derecho de afirmar lo que afirmaba. Pues para desposeer á la Revolucion de este derecho; para protestar contra sus palabras en nombre de la juventud calumniada; para sostener hasta donde sus fuerzas alcanzasen la causa de la unidad religiosa en España, llamada con verdad por el Sr. Olózaga *la causa nacional*; para todo esto se reunieron y concertaron algunos jóvenes católicos apostólicos romanos, entre los cuales tiene la honra de contarse el que esto escribe. No dejó de representárseles la idea de que, segun eran escasas sus fuerzas, podia con facilidad acontecer que al oponerse de tal manera á la corriente, la corriente los arrastrase y envolviese; pero este era muy débil obstáculo para quien como ellos abriga la conviccion de que "los buenos católicos deben confesar y alabar á Dios en todo tiempo, así en los tranquilos como en los turbados; pero mas en los tiempos turbados (1);" y así sucedió, que sin que fueran parte á impedirlo los obstáculos que pudieran ofrecérseles, resolvieron poner en efecto su pensamiento, confiados en que la ayuda de Dios no habia de faltarles. Mas, jóvenes al fin, no se contentaban con la idea de formar una asociacion puramente religiosa; querian que ademas de este carácter tuviese el que distingue á toda corporacion compuesta esclusivamente de jóvenes: el del trabajo

(1) Palabras del discurso que pronunció el Sr. Sanchez de Castro en la sesion extraordinaria del 16 de junio.

activo; es decir, que fuera una asociacion en la cual, sin dar entrada al error, se le combatiese sin tregua ni descanso, así en el campo de las letras como en el campo de la ciencia; y para ello no hallaron medio mas á propósito que la fundacion de una Academia científico-literaria, en donde sin distincion de opiniones políticas pudiesen sostener LA CAUSA NACIONAL todos los jóvenes católicos partidarios de la unidad religiosa en España.

Tales fueron las causas que dieron origen á la fundacion de la Academia, cuyos actos y tareas me obliga hoy á reseñar un deber ineludible de mi cargo, por mas que me sea enojoso tanto y tanto abusar de vuestra inacabable benevolencia.

Partiendo de las consideraciones antes expuestas, y animados todos los Socios fundadores del mismo espíritu religioso y de igual deseo de protesta, fácil era prever que una sola sesion habia de ser bastante para fijar las *bases* sobre que debia fundarse la Academia, y determinar las ideas generales que habian de formar su Reglamento; y así sucedió en efecto, siendo las *bases* que en la primera Junta General quedaron redactadas, las siguientes:

1.^a Podrán pertenecer á esta Sociedad todos los jóvenes católicos que defiendan la unidad religiosa en España, cualquiera que sea la opinion política que profesen.

2.^a Será objeto de los trabajos de la Academia toda clase de asuntos científicos, literarios ó políticos que no ataquen á su idea fundamental.

3.^a Si algun Socio emitiese opiniones contrarias directa ó indirectamente á esta idea, se entiende que renuncia á continuar formando parte de la asociacion.

4.^a Estas bases son indiscutibles é inalterables.

Otra Junta fue tambien suficiente para discutir y aprobar el Reglamento que redactaron los Sres. García (don Juan Catalina), Melgar y Sanchez de Castro (D. Lesmes), y otras dos para dejar terminados todos los trabajos preparatorios y designados para formar la Junta directiva: como Presidente, D. Juan Catalina García, á quien cabe

la honra de ser el iniciador de la fundacion de esta Academia ; como Vicepresidentes, los Sres. Marques de Monesterio y Conde de Villalobos; como Tesorero, D. Francisco Martin Melgar; como Vocales, D. José Vicente de Cútolí y D. Francisco Sanchez de Castro; y como Secretario, el redactor de esta Memoria. El nombramiento de Bibliotecario, que tambien se hizo entonces, recayó en don Luis María de Tró.

Catorce jóvenes se habian reunido con objeto de fundar LA JUVENTUD CATÓLICA; á mas de sesenta ascendia el número de sus individuos cuando, pocos dias despues (el 6 de enero), comenzó sus tareas públicas con el brillantísimo éxito de que se dará cuenta en otro lugar. Claro está que para llegar á tal punto habia tenido que superar algunos obstáculos. En la tierra, hasta en tiempo de ventura, el bien los halla siempre para abrirse paso á traves del mal; ¿cómo no habia de dar con ellos cuando el mal andaba por aquí tan desencadenado, que no parecia sino que, á manera de señor absoluto, mandaba en toda España? Sin embargo, y dicho sea en honor de la verdad, tales obstáculos no fueron tantos ni de tan difícil vencimiento como era de temer.

La libertad de asociacion consentia entonces que se estableciese una Academia sin tomar antes licencia de la autoridad; pero LA JUVENTUD CATÓLICA, escrupulosa, tal vez con exceso, no se resignó á presentarse sin ella, y por medio de su digno Presidente la pidió y la obtuvo, acompañada de un ejemplar del Reglamento con el sello del gobierno de la provincia en cada una de sus páginas. Mas si como sociedad civil creyó conveniente la Academia solicitar el permiso del Gobernador, como asociacion religiosa estimó necesario el del Prelado, y, apenas pedido, el venerable Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, no solamente tuvo á bien demostrar su conformidad con los deseos de la Academia, sino que se dignó tambien enviarnos su bendicion apostólica en un honroso cuanto expresivo oficio.

Aun hizo mas la Academia, bien que ya en esto la

acompañó el público, y fue cumplir con un deber de hijos sumisos de la Iglesia elevando al comenzar sus tareas un respetuoso mensaje á Su Santidad, en el cual le espresaba la Academia sus aspiraciones, y le pedia humildemente su santa bendicion: que siempre la bendicion de un Padre acrecienta el valor de los hijos, y es como prenda de victoria en las penalidades de la vida.

Públicos ya los actos de la Academia desde la ocasion á que esto se refiere, redúcese á muy poco la parte relativa á sus hechos privados, pues los acuerdos importantes adoptados en juntas generales deben comprenderse por su cumplimiento en el número de los trabajos públicos, objeto principal de la Academia. Hay, con todo, algunas determinaciones de verdadero interes que no pueden incluirse en aquel número; tal, por ejemplo, la institucion del cargo de Consiliario. Era este de necesidad en la Academia, atendida su índole especial y las condiciones de sus individuos, jóvenes todos y por lo tanto menesterosos aun de esperto y sabio guia en cuestiones religiosas, ya de suyo arduas y difíciles; y como el Reglamento nada decia ni podia decir en contrario, ni á ello se oponia tampoco, sino antes lo aprobaba su espíritu católico, la Academia creyó muy oportuno proveer á esta especie de necesidad. Y una vez instituido el cargo, deseando que recayese en persona (ajena á la Sociedad) que á su dignidad sacerdotal uniese solidez de ciencia, pureza de doctrina y opinion general entre los buenos católicos, eligió para él, con aprobacion del Nuncio de Su Santidad, al elocuente predicador y reputado catedrático de teología Dr. D. Manuel García Menendez, á quien la Academia rinde justo tributo de agradecimiento, haciendo pública la excelente acogida que le mereció y el vivo afecto é interes que para con ella ha demostrado.

Otro hecho hay tambien que participa en cierta manera del carácter de acto público, y que tiene para la Academia grandísima importancia, no tanto por lo que en sí valga ó pueda valer, como por la inapreciable honra que

fue su recompensa. El dia 11 de abril recordaba por quincuagésima vez al mundo católico la fecha de un suceso cuya memoria no podia menos de ser para la Academia, como es para la Iglesia, motivo de íntimo regocijo: la elevacion al sacerdocio del venerable Pontífice que hoy por gracia de Dios ocupa la Silla de San Pedro; y la Academia, queriendo manifestar la gran satisfaccion que experimentaba en aquel dia con el recuerdo de tan fausto acontecimiento, elevó á Su Santidad una sentida y respetuosa felicitacion, que logró la alta honra de ser contestada por el bondadoso Vicario de Jesucristo en una expresiva Carta, de la cual, como de la sesion con que se solemnizó su lectura, se dará cuenta mas adelante.

Resta solo, para terminar esta primera parte del resumen, hacer algunas ligeras indicaciones acerca de la formacion y estado de la Biblioteca. Desde luego se deja comprender que, como de Sociedad naciente y escasa todavía de medios, tal Biblioteca no puede ser muy numerosa ni muy rica. Sin embargo, los volúmenes que la constituyen suman ya mas de doscientos, y esto sin que haya costado gasto ninguno á la Academia, pues son, en su mayor parte, donativos de los Académicos, y regalo las restantes de escritores distinguidos, que han querido demostrar así á LA JUVENTUD CATÓLICA una atencion que les agradece cordialmente. Los títulos de las obras constan, con los nombres de sus donantes, en el catálogo que acompaña á este resumen, en donde se ve claramente que lo que falta en cantidad está suplido en calidad. Libros curiosos no tiene todavía; mas posee en cambio libros útiles, sobre todo en ciencias morales y en letras, que son su objeto.

Hechas estas indicaciones, podemos ya entrar de lleno á reseñar lo que constituye el verdadero objeto y fin de la Academia: sus tareas públicas. En ellas es donde mas especialmente habia de defender la causa de la unidad católica; y aunque para ello se le presentaron varios medios, solo cuatro consiguieron fijar desde luego su atencion, por

ser los mas eficaces, atendido su carácter científico-literario: cátedras, discusiones públicas, propaganda de libros de buena doctrina, y publicacion de un periódico ó revista que la sustentase. Á este último medio hubo de renunciar la Academia, muy á pesar suyo, por causas que no estaba en su mano evitar, y el de la propaganda tuvo, por la escasez de medios, que reducirse á la de obras dadas á la estampa por la zelosa Asociacion de católicos. De suerte que fue menester que se limitase á las tareas verdaderamente académicas, cátedras y discusiones. Mucho contribuyó el público con su constante asistencia al feliz resultado de unas y otras: sin embargo, las discusiones ganaron desde el principio su predileccion; lo cual se explica fácilmente, si se atiende á que el carácter español, como el de toda la gente meridional, es ya de suyo mas dado á la polémica ardiente que á la pacífica enseñanza; y si se atiende, sobre todo, á que en aquella sazón las revueltas políticas y los trastornos religiosos tenian algun tanto movidas las pasiones, y los ánimos no menos excitados. Por otra parte, era tambien natural la predileccion, porque ya desde el principio ofrecieron las discusiones mayor interes, por ser los puntos que en ellas se trataban cuestiones de las que suelen llamarse *del momento*. El primer tema que se puso á discusion, por ejemplo, ¿no era bajo todos aspectos interesantísimo cuando este pais trataba de constituirse? ¿Cuál otro, si no, podia cautivar entónces tanto la atencion general como la investigacion de las *Instituciones convenientes para la reorganizacion social y política de España*? Ninguno ciertamente. Ademas, la Academia llevaba otro objeto al proponer este tema; declaraba en la primera de sus *bases* que admitiria como Socios á todos los jóvenes que defendieran la unidad católica, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas; y esto, que algunos tenian por cosa imposible, queria probar la Academia, haciendo patente con una discusion política que era, segun debia, una verdadera asociacion de *jóvenes católicos*, no en manera alguna una asociacion de *jóvenes políticos*. De que consiguió este

segundo objeto, como el otro, es prueba irrecusable la diversidad de los pareceres que con no menos elocuencia que buena fe se sustentaron.

El Sr. D. Ramon Nocedal, encargado de la exposicion del tema, lo desenvolvió con su acostumbrada elocuencia, fácil y fogosa, en un brillantísimo discurso, en el cual, supuesta la unidad católica, presentó, no solo como instituciones convenientes, sino como necesarias para la reorganizacion de España: monarquía absoluta, Cortes á manera de las antiguas de Castilla, y un tribunal que, como el de la Inquisicion, atendiese á la conservacion de la fe; añadiendo á ellas despues, por indicacion del Sr. Marcilla, las Ordenes monásticas, cuya necesidad, callada de puro reconocida, consideraba todavía mayor que la de todas las demas instituciones.

En tres grupos pueden dividirse las opiniones que se sustentaron al tratar de la forma de gobierno, que fue la primera parte de la discusion. Solo el Sr. Cútoli, con su peculiar energía y con verdadera franqueza, se mostró partidario de la monarquía absoluta sin nada de representativo, ni aun Cortes con derecho de peticion. Algunos mas fueron los que abogaron por la monarquía constitucional en toda su pureza. Defendióla el primero, en un buen discurso, el discreto letrado D. Federico Arrazola; y con él formaron despues este segundo grupo el erudito catedrático D. Manuel Pedrayo y el Sr. Álvarez Guijarro, que por primera vez hablaba en público, y, por último, los que componen el tercer grupo, que son los mas en número, conformándose con el Sr. Nocedal en presentar cual necesaria la monarquía con Cortes á la antigua, diferenciábanse solamente en que, miéntras alguno, como el Marques de Monesterio, daba preferencia á las Cortes de Aragon, otros, como los Sres. Sanchez de Castro (D. F.), Brieua, Campos y Odriozola, emplearon su razonado ingenio en defender las Cortes de Castilla.

Menos complicada la segunda parte de la discusion, las opiniones en ella sostenidas pueden reducirse á las de dos

solos grupos : uno, que no solo hallaba justa la Inquisicion española en su origen, sino que la estimaba necesaria tambien en nuestros dias; y otro, que, juzgándola muy buena siempre y muy prudente en su origen, no creia que hoy conviniera su restablecimiento, y despues de ampliamente debatido el punto, el Sr. Presidente resumió el debate en un bellissimo discurso, mostrándose en él partidario de la monarquía constitucional, y haciendo notar que en lo único en donde (salva la unidad católica, cuya conveniencia no se puso siquiera en tela de juicio) todos los oradores habian estado muy de acuerdo, era en la necesidad de las Órdenes monásticas, como fundamento de todo Estado católicamente constituido.

El término de este debate coincidió con una suspension de sesiones que hubo con motivo de la Semana Santa; y cuando despues de Pascua se reanudaron las tareas de la Academia, inicióse segunda discusion, que tuvo por tema *Idea del Estado y sus atribuciones*. Aunque no tan directamente relacionado este asunto como el anterior con esa que hoy llaman *política palpitante*, no por esto excitó menos interes su discusion, ni fue menos numeroso el público que acudió á ella. Es verdad que tampoco desmereció de la anterior.

Estaba confiada la exposicion del tema á D. Alejandro Pidal, orador ya ventajosamente conocido. Con el impetuoso fuego que le es propio, desenvolvió el Sr. Pidal una teoría filosófica del Estado, entendiendo por tal el poder social que tiene por objeto *realizar* el derecho, cuyo origen divino probó cumplidamente, segun el sentir de la escuela católica, y cuyas atribuciones principales señaló. Esta última parte del tema fue la que dió lugar á mas debate, pues, por lo que toca á la *idea del Estado*, todos los que hablaron estuvieron de acuerdo con el Sr. Pidal, si se exceptúa al Sr. Milá de la Roca, que defendió la opinion de que, no solo es de derecho divino la autoridad en general, sino que lo es la monarquía, y aun la persona del monarca. En la cuestion de atribuciones, aunque partida-

rios todos de la descentralizacion administrativa, en la manera de entender esta descentralizacion no dejó de haber algunas diferencias entre los oradores. Y digo *oradores*, porque para mí tengo que harto se acreditaron de tales los Sres. Arrazola, Necedal, Perez Hernandez, Gil Robles, Gomez, Brieva, Campos, Bahamonde, todos, en fin, cuantos tomaron parte en la discusion, no menos que el inspirado poeta Sr. Sanchez de Castro, que fue quien, por ocupar la presidencia, hizo el resúmen.

Tales discusiones fueron, como queda dicho, lo que mas cautivó la atencion del auditorio; mas no se vaya á entender por esto que fue lo único: que tambien la atraieron sobre sí las excelentes lecciones públicas que sobre varios importantísimos asuntos dieron algunos académicos. Iniciolas el Sr. Presidente, que en esto, como en la fundacion de la Academia, quiso ser el primero. Su aficion á los estudios arqueológicos le llevó á hablar de la *Historia de la pintura y escultura en los primeros siglos de la Iglesia*; y acerca de cuestion tan interesante dió algunas eruditas explicaciones, considerando el punto, no como de arte, sino como de arqueología.

Con otras no menos eruditas ocupó á su vez la atencion pública durante algunas noches el ilustrado catedrático y fácil orador D. Matías Barrio, desenvolviendo un tema hoy como nunca interesante, *El Génesis ante la ciencia*, y probando la conformidad que hay entre la manera como describe la Biblia la creacion del mundo, y la manera como la esplica la ciencia geológica, física y astronómica.

Tambien el Marques de Monesterio, á quien no juzgo porque podrian hacer apasionado el juicio los estrechos vínculos que con él me ligan, dió algunas lecciones que debieron ser del agrado del público, á juzgar por la complacencia con que las oia, proponiéndose en ellas demostrar que la proclamacion de la tolerancia de todos los cultos por parte de un gobierno envuelve de continuo, embozada ó desembozadamente, la idea de persecucion para el culto de la Religion verdadera; lo cual probó con el

exámen de la tan decantada tolerancia de los árabes para con los mozárabes de Córdoba. Y, por último, el Sr. Perez Hernandez, hoy apartado de nosotros por una sensible desgracia de familia, con gran riqueza de erudicion y verdadera gala oratoria examinó y refutó las teorías modernas acerca de la *libertad*, exponiendo en un corto número de explicaciones las grandes diferencias que hay entre la libertad verdadera, hija de la verdadera Religion, y el liberalismo, hijo del protestantismo.

Pero al mismo tiempo que esto hacia, no echaba en olvido la Academia que tanto como evitar el mal combatiendo y rechazando sus doctrinas, debia, para precaver de ellas á la gente sencilla, enseñarle y recordarle una y otra vez, ora las verdades fundamentales de la Religion, que hoy quieren borrar de nuestra memoria, ora los principios generales de las ciencias, hoy, de armas en favor de la verdad, trocadas en armas contra ella; ya la historia de España, lamentablemente desfigurada por los que, al decir de un reputado historiador, no deducen las consecuencias filosóficas de los hechos históricos, sino que disponen y arreglan los hechos históricos segun mas conviene á su filosofía; ya, por último, los deberes y los derechos del ciudadano católico; sobre todo los deberes, que es lo que mas se va olvidando, que ya de los derechos bastante se habla y bastante se legisla, á pesar de su pregonada *ilegislabilidad*; y por todas estas consideraciones estableció la Academia cuatro cátedras, que por su índole especial denominó *cátedras populares*. De la de historia sagrada y principios de Religion se encargó el Sr. Melgar; de la de nociones de ciencias, el Sr. Tró; de la de historia de España, primero el Sr. Sanchez de Castro (D. F.), y mas adelante el Sr. Perez Villamil; y de la de Derecho, el Sr. Marcilla. Todos ellos, desempeñando hábilmente el encargo, consiguieron dar á sus lecciones verdadero interes; lo cual es tanto mas de notar, cuanto mas se consideran las grandes dificultades que hay que vencer para dar agrado al estudio elemental de una ciencia.

Ni olvidaba tampoco LA JUVENTUD CATÓLICA que su carácter de asociacion literaria le imponia como la obligacion de valerse de la bella literatura para procurar algun descanso y expansion al ánimo necesariamente fatigado por las tareas académicas. Y á fin de atender á esta manera de necesidad, y de acuerdo con el Reglamento, dedicó cada semana una noche á sesiones puramente literarias. En ellas leyeron discretos artículos en prosa, de crítica y de costumbres, todos notables por mas de un concepto, los señores D. Fernando Brieva y D. Ramon Rubio Juncosa; y á par de estos granjearon merecidos aplausos con la lectura de bellas é inspiradas poesias, gallarda muestra de ingenio agudo y claro, los Sres. Melgar, Sanchez de Castro (don Francisco y D. Lesmes), Corona, Marques de Monesterio, Pidal, Marcilla (D. R. y D. G.), Conde de Villalobos, G. Verdugo, Milá de la Roca, G. del Real, Duque de Renac, Camacho, y algun otro.

Hasta ahora, para mayor claridad, se ha hablado solamente de las tareas ordinarias de la Academia; resumidas estas, falta la reseña de las sesiones extraordinarias, la cual no podrá menos de ser algun tanto minuciosa y detenida por la importancia y significacion de las mismas, celebradas todas en dias de gloriosa memoria para el catolicismo y para España.

La primera de las sesiones de este género (que fue la inaugural) se celebró, como ya se ha indicado, en la noche del 6 de enero, aniversario inolvidable de la solemne entrada de los Reyes Católicos en la capital del reino granadino. Comenzó esta sesion dándose á conocer al público el objeto y fin de LA JUVENTUD CATÓLICA, y las bases que habian de servir de norma á su conducta; y hecho esto, el Marques de Monesterio pronunció, por encargo de la Academia, el discurso inaugural, frecuentemente interrumpido por los aplausos del ilustrado concurso que presenciaba la sesion. En este discurso, despues de haber defendido calurosamente la unidad católica de los rudos ataques que hoy se le dirigen, probó el académico que esta unidad ca-

tólica es el último término del progreso á que puede llegar un pueblo en el órden religioso; y que el pueblo español ha sido tanto mas grande cuanto mas ha predominado en él el sentimiento religioso. Siguió al discurso la lectura de un bien escrito artículo en prosa del Sr. Brieva, y una sentida y preciosa poesía del Sr. Melgar á Pio IX, siendo término digno á la sesion una magnífica oda del Sr. Sanchez de Castro (D. F.) á la Inmaculada Concepcion, *nuestra esperanza*.

Todo fue notable en esta primera sesion: nada tal vez indigno de los elogios que con los periódicos católicos españoles le tributaron *L'Univers, Le Monde, L'Unitá Cattolica, The Tablet* y otros afamados diarios y revistas extranjeras; pero lo que indudablemente merecia fijar mas la atencion de los católicos, era (y esto tendremos tambien ocasion de hacerlo observar hablando de otras sesiones) el fervoroso entusiasmo con que se acogia todo aquello en que mas resaltaba el amor de la juventud española á la Religion santa del Crucificado, á las glorias religiosas de España, á las glorias de la Iglesia, á las glorias, en fin, del bondadoso Pio IX, á cuya imágen, único cuadro que ornaba aquel salon, se dirigian todas las miradas, y cuya imágen parecia trasmitirnos con dulce expresion todas las bendiciones. Tan verdadera, tan general y tan espontáneamente se manifestó este espíritu, que un gran escritor católico, don Francisco Navarro Villoslada, no pudo menos de escribir en su periódico *El Pensamiento Español*: "Nosotros salimos mas consolados de LA JUVENTUD CATÓLICA, que si acabáramos de obtener un triunfo en la política."

Con no menor solemnidad, si bien ya con carácter casi exclusivamente religioso, se llevó á efecto segunda sesion extraordinaria el viérnes 19 de marzo, en loor de la Virgen Santísima de los Dolores, cuya festividad celebraba la Iglesia en aquel dia. Consistió esta sesion en la lectura de un artículo en prosa del Sr. Brieva, una poesía que leyó el Sr. Campos *Á María al pie de la Cruz*, y otras siete composiciones poéticas, dedicadas á cantar los Dolores de

Nuestra Señora, y escritas de propósito para aquella sesión por los Sres. Melgar, marques de Monesterio, Pidal, Marcilla, Sanchez de Castro y el autor de esta reseña. Mucho esperaba el público de esta sesión, y harto demostró con su complacencia que veía su esperanza cumplida; pero en realidad no fue solamente la parte literaria de la sesión lo que de tal manera sirvió de contentamiento al público. Hubo además (y esto fue lo mas satisfactorio) otro hecho honrosísimo para la Academia: el de haberse celebrado por primera vez una sesión bajo la presidencia de un Prelado, y el ser este Prelado el sabio y virtuoso Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, defensor ilustre de nuestra unidad católica en las Cortes Constituyentes. Con bondadosa atención oyó S. Emma. la lectura de las poesías, y con solicitud no menos bondadosa dirigió despues algunas elocuentes frases á la Academia, expresando su complacencia en ver reunidos en ella con tan piadoso fin tan considerable número de jóvenes, ensalzando las excelencias de nuestra augusta Religion, y probando con aquella inquebrantable lógica, propia de todos sus razonamientos, la necesidad de la conservacion de nuestra unidad católica. Y terminado el discurso, tuvimos la dicha de recibir la bendicion de aquel insigne Príncipe de la Iglesia, que es, segun expresion de otro sabio Obispo, "una de las lumbreras mas brillantes de nuestra nacion, encendida por Dios para que sirva, como la columna de fuego en el desierto, de guia y de conductor."

Agradecida LA JUVENTUD CATÓLICA á la singular honra que el Emmo. Sr. Cardenal se habia servido concederle, y queriendo hacer pública su gratitud, coleccionó las siete composiciones que tenian por asunto los dolores de la Santísima Virgen, y así las dió á la estampa en un libro que dedicó á S. Emma. como débil muestra de agradecimiento y de respeto (1).

La tercera sesión extraordinaria tuvo por objeto recordar

(1) Véndese este libro en la habitación del conserje de la Academia.

la solemne abjuracion que del arrianismo hizo Recaredo I ante el tercer Concilio toledano el dia 9 de mayo de 589, y con ella el triunfo del catolicismo, declarado desde entonces Religion del Estado. Así lo dijo el Presidente, que fue quien comenzó la sesion protestando á nombre de la Academia contra la proclamacion de la libertad de cultos, en frases elocuentes, que el público recibió con general aplauso como demostracion de asentimiento. Despues de las palabras del Presidente, leyó el autor de este resúmen el capítulo de la *Historia de España* del P. Mariana que refiere circunstanciadamente el hecho glorioso en cuyo recuerdo se celebraba la sesion, y partiendo de este excelente relato, el Sr. Perez Hernandez pronunció un bello discurso, en el cual, descripto con notables rasgos el estado de España en tiempo de Recaredo, expuso los grandes beneficios que desde entonces acá ha reportado siempre á este pueblo la verdadera Religion, que vino á ser al fin la única en ella, y concluyó probando que á la Iglesia deben los hombres su libertad, que no al espíritu revolucionario, gérmen constante de destruccion y ruina.

Este discurso, interrumpido muchas veces por los aplausos entusiastas del auditorio, fue, á no dudarlo, uno de los mejores y mas elocuentes que ha oido la Academia, y tal vez uno de los mejores que ha pronunciado el Sr. Perez Hernandez. Dignamente compartieron con este inspirado orador el general aplauso del público los Sres. Melgar, Pidal y Sanchez de Castro, que ocuparon el restante tiempo de la sesion con la lectura de notabilísimas poesías, alguna de ellas, como *El Adios al convento*, del Sr. Melgar, leida á instancias del público, que la tiene en tan grande como merecido aprecio.

Pero de todas las sesiones extraordinarias, la mas notable sin duda, así por su objeto como por las circunstancias que en ella concurrieron, fue la que se celebró en la noche del 16 de junio, y con la cual terminaron las tareas públicas de la Academia. El objeto, en verdad, no podia ser de mayor interes para LA JUVENTUD CATÓLICA. Habia tenido

la inefable dicha de recibir la bendicion apostólica de Su Santidad, premio muy superior á sus méritos, y quiso hacer partícipes de su justo regocijo á todos aquellos católicos que tan asiduamente concurrían á sus sesiones. Y para conseguir este propósito, leyendo públicamente la expresiva carta en que se nos trasmitía la bendicion, determinó celebrar una sesion extraordinaria, para cuyo efecto eligió el dia 16 de junio, que recordaba al mundo católico la elevacion del venerable Pio IX al Solio Pontificio.

En tan memorable dia se celebró, pues, la sesion, y esta sí que superó las esperanzas de la Academia. Ocupó la silla presidencial el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y á la derecha de él se dignó presenciar tambien la sesion el Illmo. Sr. Obispo de Archis. Manifestado por el Presidente el objeto de la sesion, leyóse la Carta de Su Santidad, fielmente traducida al castellano; y, leida esta, el Sr. Sanchez de Castro, por encargo de la Academia, pronunció un magnífico discurso. En él demostró primeramente, y apoyándose en la historia del catolicismo, que la promesa de Dios de asistir á su Iglesia, se ha cumplido y se cumple puntualmente, siendo la asistencia tanto mas visible, cuanto mayores son las tribulaciones. Examinó despues el estado del mundo durante estos últimos años, y de qué modo, en medio del desquiciamiento general, derramando por todas partes la luz de la verdad, se ostenta siempre grande la Iglesia de Jesucristo, y grande en ella el venerable Pontífice, cuyas glorias y cuyas virtudes lo levantan á la altura de sus predecesores mas ilustres; y terminó presentando al gran Pio IX como ejemplo sublime cuya imitacion debemos procurar todos los católicos. Este discurso, pronunciado con verdadera elocuencia, comenzó por atraer el interes del público, y acabó por excitar su entusiasmo. Otro tanto aconteció con los discursos que á la Academia dirigieron los ilustres Prelados allí presentes. El Sr. Obispo de Archis, que habló el primero, tomando pié de las últimas palabras del Sr. Sanchez de Castro, excitó tambien, con muy sentidas frases, á seguir el ejemplo de Pio IX, y pro-

:

bó que Roma, centro en otro tiempo de todos los errores, se habia convertido por la Iglesia en faro hácia el cual debemos todos dirigir nuestras miradas y encaminar nuestros pasos. No fueron menos notables las palabras que en tan solemne acto mereció la Academia al Nuncio de Su Santidad. Este distinguido Prelado, esforzando á su vez algunos de los argumentos aducidos por el Sr. Sanchez de Castro en pro de la Iglesia, y despues de haber ensalzado las grandezas de esta, exhortó á todos los católicos allí presentes á no desmayar en la lucha que hoy, como siempre, tiene que sostener la verdad con el error; puesto que la Iglesia nació con la lucha, se propagó con la lucha, y con la lucha tiene que alcanzar al cabo la victoria, y presentó como ejemplo y personificacion del valor en esta lucha al gran Pio IX, el mejor de los soberanos de la tierra. Terminado el discurso de Mons. Franchi, los Sres. Melgar y Gomez (D. Valentin) leyeron dos inspiradas poesías, dedicadas, la del primero á Pio IX, y la del segundo á Roma, y, por último, el Presidente, en un breve y elocuente discurso, manifestó á los Sres. Prelados, á los diputados defensores de la unidad católica en las Cortes Constituyentes que allí estaban, á los escritores católicos y al público todo, el agradecimiento de la Academia y la satisfaccion con que para tan digno objeto los veia congregados, y declaró terminado el primer curso académico de LA JUVENTUD CATÓLICA, no sin que antes recibiéramos todos de rodillas la bendicion del Excmo. Sr. Nuncio.

Pero lo que hay que notar mas en esta sesion no es su mayor ó menor importancia literaria, sino el fervoroso espíritu católico que la animaba; porque esto, que en otra Academia puramente literaria no habia para qué tener en cuenta, cuando se trata de una asociacion que al carácter literario une un carácter esencialmente religioso, no solo puede olvidarse, sino que se debe examinar tanto ó mas aun que los trabajos literarios. En ella ya el entusiasmo no pudo contenerse, y la satisfaccion y el interes con que siempre se habia oido, así en discursos como en poe-

sías, todo lo que redundaba en justo elogio de la Iglesia y de su Jefe visible, se manifestaron con nutridas y espontáneas aclamaciones. Con un ¡viva Pio IX! fue saludado á su entrada en el salón el digno representante de aquel augusto Pontífice; con vivas á Pio IX fue recibida la Carta que era objeto de la sesion; entre vivas á Pio IX terminaron los discursos, y un ¡viva Pio IX! pronunciado por el Presidente, fue la última palabra de la Academia. Tales aclamaciones revelan indudablemente un fervor religioso, que prueba que si por desgracia yace en algunos corazones apagada ó adormecida por lo menos la llama de la fe, todavía los hay que la conservan cada vez mas viva, cada vez mas ardiente.

Pero ¡qué mucho que tales muestras de entusiasmo respondieran al de la Academia en una solemnidad en la cual todo, hasta la presencia misma del Sr. Nuncio de Su Santidad parecia excitarlas, cuando apenas hay sesion á cuyo recuerdo no vaya íntimamente unido el de alguno de esos hechos que por sí solos son bastantes para poner de manifiesto el espíritu de una asociacion? Uno de ellos se me viene ahora á la memoria, y no sé resistir al deseo de recordarle, por mas que su reproduccion pueda parecer á algunos pueril y hasta indiscreta. Discutiase acerca de cuáles serian las instituciones mas convenientes para la reorganizacion social y política de España, y al presentar el señor Brieva, no ya como convenientes sino como necesarias, todas las monásticas, tan cumplido elogio hizo de ellas, y especialmente de la Compañía de Jesus, que, trasportado de gozo un anciano que formaba parte del público, extendiendo hácia él sus manos, "¡Bendita sea tu boca!" le gritó con la franca y sencilla expresion del entusiasmo verdadero; lo cual oyendo el Sr. Brieva, volvió al cielo los ojos, y con el acento de la mas profunda conviccion, repuso: "Bendito sea Dios, Autor de toda verdad." ¿No es cierto que hay en este rasgo, así por parte del que interrumpió el discurso, como por la del orador, una prueba de ese espíritu? Pues como este hay otros muchos hechos que se podrian tambien

reproducir, si fuera justo hacer otra Memoria para recopilarlos. En la imposibilidad de ello, y en la necesidad de acabar ya este resúmen, que se va haciendo algo mas largo de lo que debiera, me limitaré á la relacion de un caso que por su importancia no puede quedar en olvido, y que de intento he dejado para lo último.

Cuando en las Cortes Constituyentes se discutia sobre si seria mas conveniente para España la conservacion ó el quebrantamiento de la unidad católica, algunos diputados cuyos nombres querria yo que olvidase todo buen católico, si antes no quisiera que todo buen católico los tuviese siempre en la memoria para rogar á Dios por ellos, osaron, con mengua de la nacion, cuyos representantes se apellidaban, no ya hacer alarde de indiferentismo, sino de incredulidad, tomando en burla cuanto tiene de mas santo la Religion verdadera, respetable, no solo por ser tal, sino tambien por ser la de casi todos los españoles. En libros, en folletos, en hojas, en periódicos, se revolvió contra ellos el sentimiento nacional: ¿qué menos podia, ni qué menos debia hacer LA JUVENTUD CATÓLICA que unir su voz á la de los demas fieles, protestando á la faz del mundo contra todas las herejías y blasfemias proferidas en el Congreso? Pues esto fue lo que creyó que debia hacer, y esto lo que hizo la Academia en la primera sesion que tuvo despues de aquellos sucesos, rechazando, por boca del Sr. Sanchez de Castro, el cual ocupaba la presidencia, cuantas injurias se habian inferido á Dios y á la Virgen Santísima, y redactando una enérgica protesta que, firmada por los individuos de la Academia y por los del público allí presente, se insertó al otro dia en algunos periódicos.

Con tal protesta, la Academia habia cumplido su deber á los ojos del mundo; pero en realidad no lo habia cumplido sino en parte; que no se repara una ofensa sin desagrar al ofendido. Y si cuando es un padre el objeto de la ofensa y el hijo ingrato y rebelde no quiere repararla, los demas hijos deben procurar la reparacion á toda costa, ¿qué no habian de hacer los buenos católicos cuando eran

divinos objetos de la ofensa la Madre mas cariñosa y el mas bondadoso de los Padres?

En cumplimiento, pues, de este deber de conciencia, y para satisfacer al propio tiempo un deseo á que le excitaba su piedad religiosa, determinó la Academia celebrar la funcion de desagravios que se llevó á debido efecto con gran solemnidad en la iglesia parroquial de San Luis el domingo 9 de mayo, preparados devotamente con una comunión general muchos de los individuos de la Academia, y con ellos considerable número de fieles. La Misa mayor comenzó á las diez y media, oficiando en ella de pontifical el venerable Sr. Obispo de Daulia, para quien la Academia no tiene sino palabras de reconocimiento y de cariño, y diciendo el sermón el distinguido presbítero D. José Vigier, individuo de la Academia. En su oración probó con suma claridad que los misterios de nuestra santa Religion no están en contra de la razón humana, sino antes muy conformes con ella, y lo probó precisamente en los augustos misterios de la Santísima Trinidad y de la pureza de la Virgen María; los mas escarnecidos en la Asamblea Constituyente.

Al ofertorio, otro presbítero, el Sr. Camacho, individuo tambien de la Academia, leyó desde el púlpito la protesta de fe, segun la Bula del Papa Pio IV, cuyas palabras fue repitiendo una por una el piadoso concurso. Individualmente juraron despues los académicos puestos de rodillas ante el Prelado y con la mano sobre los Santos Evangelios, vivir y morir en el seno de la Religion católica. Personas de todas clases y condiciones quisieron seguir el ejemplo de los académicos, jurando tambien en manos del señor Obispo; pero fueron tantas las que se agolparon, ávidas de dar pública muestra de sú fe, que despues de mas de una hora hubo que suspender el juramento individual, y entonces el venerable Prelado, adelantándose hácia el pueblo con el libro santo en las manos, repitió conmovido el "¡Jurais guardar, confesar y defender la fe católica, y dar por ella, si fuere necesario, hasta la última gota de vuestra san-

gre?" Y un fervoroso y nutrido ¡SÍ! fue la elocuente respuesta que á la pregunta dieron con los labios y con el corazón todos los fieles, aun antes que acabara de pronunciarla el Sr. Obispo. Todo, en suma, fue grande y conmovedor en aquella funcion religiosa, de la cual dijo en la Revista *La Cruz* uno de nuestros mas distinguidos escritores católicos D. Leon Carbonero y Sol, que, "siendo tan solemne como todas, era la mas notable de todas por las personas que la habian promovido;" y todo hizo comprender á la Academia que habia llenado su deber cumplidamente. Mas, á decir verdad, aunque la Academia tuvo motivo especial de justa satisfaccion en el cumplimiento de su deber, y aunque lo halló tambien de satisfaccion no menos natural y no menos legítima en la aprobacion y alabanza de los buenos, nada fue tan grato para ella como el ver que aquel ejemplo suyo, que, al decir de un periódico, habia de repetirse pocas veces, se repetia casi al mismo tiempo, con igual fervor y con igual entusiasmo, en otras ciudades de España, en donde tambien, para honra nuestra, jóvenes fervientes y denodados se habian agrupado en torno de la enseña gloriosa del catolicismo, y en Academias, como esta, sustentaban elocuentemente los santos principios de la verdadera Religion. De mas está recordaros cuáles fueron estas ciudades; de mas el traeros á la memoria de qué manera se levantó en ellas la voz de LA JUVENTUD CATÓLICA. No tan fácilmente habreis puesto en olvido que, apenas instalada esta Academia, siguieron y aun emularon su ejemplo Granada y Salamanca, y que á ellas unió en breve sus esfuerzos la capital de Andalucía, una de las pocas ciudades en donde, merced á lo revuelto de los tiempos, el protestantismo ha conseguido por desgracia aumentar el número de sus sectarios. Ni se habrá borrado aun de vuestra memoria cómo, á manera de semilla bendecida por Dios, el propósito que nos guia ha ido y va sucesivamente dando sus frutos en Almería, en Leon, en Santiago, en Tortosa, en Toledo y hasta en poblaciones de alguna menos importancia, como Albuñol y como Ivros. Todas ellas han riva-

lizado en zelo, y algunas, como las de Granada, Sevilla, Leon y Salamanca, han vuelto por las verdaderas doctrinas por medio de la prensa.

Es de esperar que este laudable ejemplo de las provincias no será perdido; que otras ciudades irán respondiendo á él, y que así, con el tiempo, LA JUVENTUD CATÓLICA llegará á ser lo que debe: una numerosa asociacion de jóvenes españoles, estrechamente unidos con el santo lazo de la fe, prontos siempre á combatir el error en donde quiera que se presente; á defender la verdad en donde quiera que se la ataque. Á esto aspira la Academia; á esto excitó á todos los jóvenes de España en un extenso manifiesto que dió al terminar las tareas de su primer curso; y esto espera conseguir, con la ayuda de Dios y de la Virgen Santísima, su Madre. Si se defraudase su esperanza por la flaqueza de sus fuerzas, siempre le quedaria la satisfaccion de haber cumplido su deber; si España mereciese algun dia la ventura de que, compadecido Dios de esta nacion tan suya en otro tiempo, le concediese otra vez aquella unidad católica tan dificilmente adquirida y conservada como fácilmente perdida, entonces la Academia podria decir: "Nuestro trabajo, bien que débil, ha sido parte á conseguir que por esta ventura España vuelva á ser, como en otro tiempo, envidiada por los hombres pensadores de las demas naciones."

De todas maneras, y sean cuales fueren los obstáculos que se le opongan, LA JUVENTUD CATÓLICA no se arredrará al volver atras la vista, viendo cuán corto es el trecho de camino recorrido; ni, al mirar hácia adelante, viendo cuán largo es el que le queda por recorrer. Sabe que la acompaña la bendicion del gran Pio IX, prenda segura de la proteccion del cielo; seria desconfiar de ella desconfiar del buen resultado de la empresa. Comenzada está la reconstruccion del gran edificio que la Revolucion ha derribado: sea fe verdadera la que nos aliente en el trabajo, y, con la ayuda de Dios, el edificio se levantará.

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA (1).

DONATIVOS DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS.

Sr. D. Francisco Martin Melgar.—Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad, y errores de estos últimos tiempos.

- Teatro histórico-crítico de la elocuencia española, por don Antonio de Capmany y Montpalau.
- Discursos forenses de D. Juan Melendez Valdés.
- La Galatea, de Miguel de Cervantes; imitada, compendiada y concluida por M. de Florian. Traducida por D. Casiano Pellicer.—Filadelfia, 1810.
- Les Poesies d'Anacreon et de Sapho. Traduites en françois avec de remarques, par Mme. Dàcier.—Amsterdam, 1726.
- Coleccion de los epigramas y otras poesías críticas, satíricas y jocosas, de D. Francisco Gregorio de Salas.
- Les Idylles de Bion et de Moschus. Traduites du grec en vers françois avec de remarques.—Amsterdam, 1688.
- Estudio sobre la elocuencia sagrada, por D. Manuel Muñoz y Garnica, presbítero. Segunda edicion, corregida y aumentada con notas por el autor.
- Poesías patrióticas, de D. Juan B. de Arriaza.

Sr. D. José de Cútolí y Peñalba.—Curso de filosofía elemental, por D. Jaime Balmes, presbítero.

- Historia general de España, que escribió el P. Juan de Mariana.—Valencia, 1788.
- Poesías póstumas de D. José Iglesias de la Casa.
- Poesías del Dr. D. Juan Melendez Valdés.

(1) Todas las obras que comprende este Catálogo han sido cedidas con carácter de donacion temporal, reservándose los respectivos donantes el derecho de reversion, para el caso de que, por cualquier motivo, cesase la Academia.

- Sr. D. Lesmes Sanchez de Castro.*—Discurso sobre la naturaleza y origen del hombre, por José de Letamendi.
- El Libro del consuelo, por D. Matías Rodríguez Sobrino.
 - Vigilias del estío, por D. José Zorrilla.
 - Comedias escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza.
- Sr. D. Mateo Leal.*—Obras del marques de Valdegamas, tomo iv. Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.
- Sr. D. Francisco Sanchez de Castro.*—Historia de la Reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, por William Cobbet.
- Consideraciones filosófico-cristianas y políticas sobre la tolerancia y libertad de cultos en España, por el Obispo de Barcelona.
 - La Unidad católica en España, ó sea Refutacion de una carta de D. Víctor Paniagua, por D. Joaquin Torres Asensio.
 - La Divinité de Jesus-Christ., par Auguste Nicolas.
 - El 22 de junio, elegía á la patria.
- Sr. D. Juan Catalina García.*—El Genio del cristianismo, por Chateaubriand.
- Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública de D. Francisco Javier de Salas.
 - Discurso escrito por D. Manuel Cañete, y leído ante dicha corporacion en la sesion pública inaugural de 1867.
 - La Cuestion de Roma y el catolicismo, y su deber en España: Memoria sucinta, escrita y publicada por D. J. M. H.
 - Historia civil, política y religiosa de Pio VI, traducida del francés, por el Ldo. D. Antonio García Bermejo.
 - Facsímile de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, de su firma, y la de su mujer doña Catalina de Palacios y Salazar, por D. José Velasco Dueñas.
 - Considérations sur les causes de la grandeur des romains, et de leur decadence, par Montesquieu.
- Sr. D. Luis María de Tró y Moxó.*—La Cosmogonía de Moisés comparada con los hechos geológicos, por M. Marcel de Serres.
- El Príncipe y su pueblo, por el baron de Juras Reales.
 - Reflexiones sobre la España, por D. Francisco S. Belmar, presbítero.
- Sr. D. Gavino de Martorell y Fivaller.*—Confesiones de San Agustín, traducidas por el Rdo. P. Fr. Eugenio Cevallos.
- Le droit des gens, ou principes de la loi naturelle, par M. de Vattel.
 - Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien

- empresas, por D. Diego Saavedra Fajardo.—Valencia, 1658.
- El Preso de Castelnuovo. La Tradición de una aldea. Leyendas originales de D. Antonio María del Valle y Serrano.
 - La moral y el derecho. Diálogos, por D. Manuel Muñoz Garnica.
- Sr. D. Isidro de Molina.*—Armonía de la razón y la Religión, por el P. Teodoro de Almeida, traducida por el P. Francisco Vazquez.
- Antigüedades pre-históricas de Andalucía, por D. Manuel de Góngora y Martínez.
- Sr. D. Ramon Rubio y Juncosa.*—La Cruzada, revista de ciencias, literatura y artes.
- 1767 y 1867, por D. Vicente de la Fuente.
 - La Corte de Carlos III (segunda parte de 1767 y 1867), por D. Vicente de la Fuente.
- Señor vizconde de Bahía-honda.*—Ensayo teórico de derecho natural apoyado en los hechos, por el Rdo. P. Luis Tapparelli.
- Tesoro del teatro español, desde su origen hasta nuestros días, por D. Eugenio de Ochoa.—Tomo III, que comprende el teatro escogido de Calderon.—Paris, 1838.
 - Dieu est l'amour plus pur: morceaux choisis d'Eckartshausen: traduits de l'allemand, par M. le baron de Stassart. Paris, 1823.
 - Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central por D. José Pou y Ordinas, en el acto de recibir la investidura de doctor en Derecho civil y canónico.
 - Des mystères de la vie humaine, par le comte de Montlosier.
- Sr. D. Manuel Pedrayo.*—El Criterio, por D. Jaime Balmes, presbítero.
- Cartas á un escéptico en materia de religion, por D. Jaime Balmes, presbítero.
 - La Encíclica de 8 de diciembre de 1864, y el *Syllabus* de los errores condenados por la santidad de Pio IX.
- Sr. D. Fernando Brieva.*—El Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea, por D. Jaime Balmes, presbítero.
- El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra.—Argamasilla, 1863.
 - Refutación analítica de la obra escrita en francés por M. Ernesto Renan, titulada *Vida de Jesus*, por D. Juan Juseu y Castañera.
 - Sacrosanti et œcumenici Concilii Tridentini, sub Paulo III,

- Julio III, et Paulo IV. Pontif. Maxim. celebrati, canones et decreta.—Barcinonæ.
- La Libertad de cultos, por D. Miguel Sanchez, presbítero.
 - Biblia sacra vulgatæ editionis. Sixti V et Clementis VIII, Pontif. Max. auctoritate recognita.—Venetiis, 1758.
- Excmo. señor marques de Monesterio.*—Elementos de filosofía especulativa, según las doctrinas de los escolásticos, y singularmente de Santo Tomás de Aquino: obra escrita en italiano por el presbítero José Prisco, y traducida de la segunda edicion, por D. Gavino Tejado.
- Œuvres complètes de Du Marsais.
 - Cours complet d'éloquence appliquée au barreau, par M. Cizos.—Paris, 1814.
 - España con honra.
 - Guerras intestinas. Composicion poética, por D. Juan Antonio Martorell y Fivaller.
- Sr. D. Luciano García del Real.*—Conferencias del Rdo. P. Félix en la santa iglesia metropolitana de Nuestra Señora de Paris, durante la Cuaresma del año de 1868.
- Obras de D. Nicomedes Pastor Diaz.—Tomo II.—Poesías.
- Sr. D. Juan B. Sitges.*—Lettres aux hommes du monde, sur les études qui leur conviennent, par Mgr. l'Évêque d'Orleans.—Paris, 1867.
- Mitología universal, por D. Juan Bautista Carrasco.
 - Les Nibelungen. Traduction nouvelle, par Emile de Laveleye.—Paris, 1866.
 - Conférences de Nôtre-Dame de Paris en 1869, par le Rdo. P. Félix.
- Sr. D. Marcelino Gesta y Leceta.*—Conferencias del Rdo. P. Félix en la santa iglesia metropolitana de Nuestra Señora de Paris, durante las Cuaresmas de los años de 1866 y 1867.
- Sentido moral del teatro. Discurso leído por el escelentísimo Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, en la junta pública inaugural de la Real Academia española de 1868.
 - Los sacerdotes de la Congregacion de la Mision, conocidos en España con el nombre de *Paules*. Opúsculo escrito por D. José de Cerro.
 - Discurso leído en su investidura de doctor en medicina.
- Sr. D. Luis Bahía.*—Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás.
- Sr. D. Joaquín García del Busto.*—El Papa en todos los tiempos, y especialmente en el siglo XIX, por el Dr. D. Juan González.
- Del espíritu de asociacion, escrito en francés por el conde

- Alejandro de Laborde, traducido al castellano por el marques de San Felices.
- Sr. D. Matías Barrio y Mier.*—Exámen crítico de las doctrinas de Gibbon, Straus y Salvador sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el Rdo. Sr. Obispo María Nicolás Silvestre Guillon, traducido al castellano por D. Emilio Moreno Cebada.
- El Fuero de Avilés. Discurso leído en junta pública de la Real Academia española, por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—Madrid, 1865.
- Discurso leído al recibir la investidura de doctor en Derecho.
- Sr. D. Miguel Bahamonde.*—Obras póstumas de D. Leandro F. de Moratin.
- Sr. D. José Soriano.*—Poesías del P. Basilio Bogiero de Santiago.
- Sr. D. Cárlos Barutell.*—Historia de Santa Isabel, Reina de Hungría, por el conde de Montalembert.
- Sr. D. Santiago Fosas y Aguilar.*—Histoire des Templiers, par J. J. E.
- Nuevos elementos de historia universal, por D. Julian Fernandez y Ortego.
- Sr. D. Félix Valladares.*—Filosofía fundamental, por D. Jaime Balmes, presbítero.
- Sr. D. Federico Arrazola.*—Del Protestantismo y de todas las herejías en su relacion con el socialismo, por Augusto Nicolás, traduccion de D. Joaquin Roca y Cornet.
- Cartas del Cardenal Jimenez de Cisneros, dirigidas á don Diego Lopez de Ayala.
- La Revolucion, por Mons. Segur, traducida al castellano por P. marques de la Romana.
- Sr. D. Severiano Perez.*—La Civiltà Cattolica.
- Sr. D. Francisco Hernando.*—Historia de los Concilios generales, por D. Pio de la Sota.
- Sermones de Massillon.
- Sr. D. Angel Menendez.*—Los Mártires, por F. A. de Chateaubriand.
- Reflexiones al clero ante la libertad religiosa, por D. Santos La Hoz y D. Julian Jimenez, presbíteros.
- Sr. D. Roman Doldan.*—Las Veladas de San Petersburgo, por el conde José Du Maistre, traducidas por D. Nicolás Malo.
- Del Papa, seguida de la obra de la Iglesia galicana en sus relaciones con la Santa Sede, por el conde José Du Maistre.
- Sr. D. Manuel Fernandez Llamazares.*—M. Renan y su Vida de Jesus. Carta al Rdo. P. Mertian, por el Rdo. P. Félix, de la Compañía de Jesus.

- Historia de las cuatro Órdenes militares, por D. José Fernandez Llamazares.
- Der Schwache König Szenen aus der Geschichte König Heinrichs IV von Castilien.—Gotha, 1788.
- Sr. D. Abel Castiello.*—Prontuario de teología moral, según las doctrinas del M. Rdo. P. Mtro. Fr. Francisco Larraga.
- Luz de verdades católicas y esplicacion de la doctrina cristiana, por el P. Juan Martinez de la Parra, profeso de la Compañía de Jesus, en Méjico.
- Sr. D. Manuel Carbonero y Sol y Merás.*—La Virgen María en sus relaciones con Dios, los ángeles y los hombres, por el Excmo. Sr. D. Fr. Jacinto María Martinez y Saez, Obispo de la Habana.
- Sr. D. José Batalon.*—Discernimiento de los espíritus para gobernar rectamente las acciones propias y las de los otros, escrita por el P. J. B. Scaramelli, de la Compañía de Jesus.
- Sr. D. Eduardo Godino.*—Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo, el plan divino y la Virgen María, por Augusto Nicolás. Traducidos al castellano por D. J. M. de T., presbítero.
- Sr. D. Manuel de la Roza.*—Observaciones sobre el presente y porvenir de la Iglesia de España, por el Excmo. é Illmo. señor Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Barcelona.
- Sr. D. Juan Antonio Alonso.*—Memorias de Ultra-tumba, por el vizconde de Chateaubriand.
- Sr. D. Juan Perez Angulo.*—La Iglesia católica vindicada de favorecer el despotismo político y eclesiástico.—Traducido del francés.
- Sr. D. José Campos.*—¿A dónde vamos á parar? Ojeada sobre las tendencias de la época actual, por el presbítero J. Gaume.
- Sr. D. Fernando Alvarez.*—Discours sur l'histoire universelle, par Messire J. B. Bossuet, Evêque de Meaux.
- Sr. D. Juan B. Camacho.*—Vida de Nuestro Señor Jesucristo, por Luis Veuillot, traducida por D. Antonio Juan de Vilósola.
- Sr. Duque de Renac.*—Les soliloques, le manuel et les meditations de Saint-Augustin.
- Sr. D. Leopoldo A. Gomez.*—Pensamientos de un creyente católico, ó sean consideraciones filosóficas sobre el materialismo moderno y otros puntos, por P. J. C. Debreyne.
- Sr. D. Carlos Odriozola.*—Beneficios de la Religion cristiana, ó historia de los efectos de la Religion en el género humano, traducido del francés por D. José María de Labayen.

- Sr. D. Juan Casares.*—Vida de la Santísima Virgen, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres, y las costumbres de los hebreos, por el abate Orsini.
- Sr. D. Antonio Casares.*—El Papa y los gobiernos populares, por D. Miguel Sanchez, presbítero.
- Sr. D. Rosendo Marcilla.*—Obras del Mtro. Fr. Luis de Leon, tomo 37 de la Biblioteca de Autores Españoles.
- Sr. D. Gumersindo Marcilla.*—Historia pintoresca de las religiones, doctrinas, ceremonias, usos y costumbres religiosas de todos los pueblos del mundo antiguos y modernos: redactada en francés por F. T. B. Clavel, traducida por el Dr. D. N. V. Magan.
- Sr. D. Enrique Perez Hernandez.*—Histoire de la litterature française, depuis ses origines jusqu'à nous jours, par J. Demogeot.
- Bossuet de la jeunesse, ou morceaux extraits des principaux ouvrages de Bossuet, par M. D. Saucié.
- Sr. D. Carlos García Verdugo.*—Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus, escrita en francés por Créteineau-Joly, traducida por D. J. J. Gonzalez Hebrero.
- Sr. D. Carlos Jimenez.*—Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por Mad. de Genlis.
- Sr. D. Enrique Perez y Menendez.*—El Alma afirmada en la fe, ó sea esposicion sucinta de las pruebas de la Religion, escrito en francés por el abate Baudrand.
- Sr. D. Ventura Francés.*—La Esposa del Cordero, estudio filosófico-teológico sobre la voluntad, la inteligencia y la sensibilidad de la Virgen María, por D. Federico Sanchez de Galvez.
- Advocaciones, virtudes y misterios de María Santísima, discursos compuestos y pronunciados por el presbítero don Felipe Velazquez y Arroyo.
- Sr. Baron de la Barre.*—De la autoridad de los dos poderes, ó límites de la potestad civil y eclesiástica, obra escrita en francés por el célebre D'Aguesseau. Traducida por don J. B. S.
- Sr. D. Luis Rodriguez.*—Historia de la sociedad doméstica, ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el presbítero J. Gaume.
- Sr. D. Manuel Sierra.*—La Virgen, historia de María, Madre de Dios, por el abate Orsini. Traducida de la segunda edicion francesa por D. Ramon Muns y Serriñá.
- Guia de pecadores, por el V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, del Orden de Santo Domingo.

Sr. D. Ramon Nocedal.—Biblia sacra vulgatæ editionis. Sixti V, Pont. M. jussu recognita et Clementis VIII auctoritate edita.—Colonix Agrippinx, 1682.

Sr. D. José Villanova.—Cours élémentaire de physique, précédé des notions de mécanique, et suivi de problêmes, par A. Boustan et J. Ch. d'Almeida.

— La Verdad en el hogar doméstico.

Sr. D. Vicente María Alós y Mon.—Vida de Santa Teresa de Jesus, escrita por el P. Francisco de Rivera en 1590. Nueva edición revisada por el M. R. P. Inocente Palacios de la Asuncion, de las Escuelas Pías.

Sr. D. Juan Martín Herrera.—Historia del Sr. Cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros, por el Illmo. y Rmo. Sr. Esprit Flechier, Obispo de Nimes. Traducida por el Dr. D. Miguel Franco de Villalba.

DONATIVOS DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS.

Petición dirigida á las Cortes Constituyentes en defensa de la unidad católica de España, con el catálogo de los pueblos y número de personas que la han suscrito.

DONATIVOS DE LITERATOS.

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.—Catecismo para uso del pueblo acerca del protestantismo.

Sr. D. Manuel Cañete.—Poesías.

— Discurso acerca del drama religioso español antes y despues de Lope de Vega, leído en la junta pública celebrada por la Real Academia Española el 28 de setiembre de 1862.

— Discurso leído ante la Real Academia Española en la sesion pública inaugural del año 1867.

— Carta al Sr. D. José María Asensio y Toledo, sobre sus opúsculos relativos al pintor Francisco Pacheco, y al dramático Sebastian de Horozco.

Sr. D. Vicente de la Fuente.—La sopa de los conventos, ó sea Economía política en estilo joco-serio acerca de los obstáculos tradicionales en nuestro pais.

— La retencion de Bulas en España, ante la historia y el Derecho.

— La pluralidad de cultos y sus inconvenientes.

— Obras escogidas del P. Fr. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, con una noticia de su vida, y juicio crítico de

- sus escritos.—Tomo LVI de la Biblioteca de autores españoles.
- Obras escogidas del P. Pedro de Rivadeneyra, de la Compañía de Jesus, con una noticia de su vida, y juicio crítico de sus escritos.—Tomo LX de la Biblioteca de autores españoles.
- Sr. D. *Joaquín Torres Asensio*.—La Unidad católica, ó sea refutación de la *reverente carta* que el presbítero D. Víctor Paniagua dirigió al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la libertad de cultos *en interes de la Religión*.
- Sr. D. *Enrique Villarroya*.—Eulalia, novela de costumbres.
- Sr. D. *Ramon Vinader*.—Lecciones sobre el arte cristiano.
- Sr. D. *Francisco T. Arribas*.—Poema religioso: La Diosa y la Furia, ó sea la caridad perseguida por el materialismo, por un misionero franciscano.
- Sr. *Marques de Pidal*.—Las Citas históricas del Sr. Castelar.
- Sr. D. *José Marin y Ordoñez*.—Catecismo del pueblo.
- Sr. D. *Manuel Goicoechea*.—Discurso leído en sesion pública de la Real Academia de la Historia, por D. Salustiano de Olózaga, al tomar posesion de su plaza de académico de número el 9 de enero de 1853.
- Discursos leídos en la Real Academia de la Historia, en la recepcion pública de D. Modesto Lafuente el 23 de enero de 1853.
- Discursos leídos en la Real Academia de la Historia, el 3 de abril de 1853, en la recepcion del Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel.
- Discursos leídos en sesion pública celebrada por la Real Academia de la Historia el 28 de junio de 1857, para dar posesion de plaza de número á D. Cárlos Ramon Fort.
- Estado de los estudios históricos en España durante el reinado de Cárlos II: Discurso leído en junta pública de la Real Academia de la Historia, por D. Cárlos Ramon Fort.
- Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.
- Elogio del Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada, y juicio crítico de sus escritos históricos: Discurso leído en sesion pública de la Real Academia de la Historia el dia 29 de junio de 1862, por D. Vicente de la Fuente, académico de número.
- Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepcion pública de D. Manuel Oliver y Hurtado.

- Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de D. Jacobo de la Pezuela.
 - Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.
 - Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de D. Francisco Fernandez Gonzalez.
 - Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública del marques de Molins.
- Sr. D. Juan Facundo Riaño.*—Discurso leído en su recepción pública, ante la Real Academia de la Historia.

El Bibliotecario,

LUIS MARÍA DE TRÓ Y MOXÓ.